

	ACTA DE INFORMACION SUMINISTRADA A USUARIOS	CÓDIGO	: CCMRAC-3
		VERSIÓN	: 02
		FECHA	: 05/01/2015
		Página 1 de 1	
FECHA: _____			
MOTIVO DE ASESORIA: Apertura o cierre de agencias			
- Acta de apertura o documento privado con nota de presentación personal ante la Cámara o reconocimiento de firma y contenido ante juez o notario. - Acta de nombramiento del administrador o documento privado con nota de presentación personal ante la Cámara o reconocimiento de firma y contenido ante juez o notario si se realiza nombramiento. - Carta de aceptación, con indicación del número de su documento de identificación cuando se realice nombramiento. - Formularios del Registro Único Empresarial y Social RUES. Valor formulario \$4.500 - Copia o constancia del pago del impuesto de registro.			
Pagos:			
- Se cobra un derecho de inscripción por el concepto de apertura de agencia. Este genera impuesto de registro sin cuantía. \$ 119.900 - Se cobra matrícula de acuerdo a los activos relacionados en el formulario y la tarifa corresponderá según el caso si el propietario se encuentra matriculado fuera o dentro de la jurisdicción - Si se nombra administrador se cobra un derecho de inscripción por el concepto de nombramiento de administrador. Este genera impuesto de registro sin cuantía.			
REQUISITOS PARA LA CANCELACION: Autorizado el cierre de la agencia por el órgano competente, debe solicitarse su cancelación presentando copia auténtica o secretarial del acta o documento donde conste la cancelación de la agencia y el recibo de pago del impuesto de registro por concepto de la cancelación de la agencia.			
Firma cliente: _____ Firma Funcionario _____			

	ACTA DE INFORMACION SUMINISTRADA A USUARIOS	CÓDIGO	: CCMRAC-3
		VERSIÓN	: 02
		FECHA	: 05/01/2015
		Página 1 de 1	
FECHA: _____			
MOTIVO DE ASESORIA: Apertura o cierre de agencias			
- Acta de apertura o documento privado con nota de presentación personal ante la Cámara o reconocimiento de firma y contenido ante juez o notario. - Acta de nombramiento del administrador o documento privado con nota de presentación personal ante la Cámara o reconocimiento de firma y contenido ante juez o notario si se realiza nombramiento. - Carta de aceptación, con indicación del número de su documento de identificación cuando se realice nombramiento. - Formularios del Registro Único Empresarial y Social RUES. Valor formulario \$4.500 - Copia o constancia del pago del impuesto de registro.			
Pagos:			
- Se cobra un derecho de inscripción por el concepto de apertura de agencia. Este genera impuesto de registro sin cuantía. \$ 119.900 - Se cobra matrícula de acuerdo a los activos relacionados en el formulario y la tarifa corresponderá según el caso si el propietario se encuentra matriculado fuera o dentro de la jurisdicción - Si se nombra administrador se cobra un derecho de inscripción por el concepto de nombramiento de administrador. Este genera impuesto de registro sin cuantía.			
REQUISITOS PARA LA CANCELACION: Autorizado el cierre de la agencia por el órgano competente, debe solicitarse su cancelación presentando copia auténtica o secretarial del acta o documento donde conste la cancelación de la agencia y el recibo de pago del impuesto de registro por concepto de la cancelación de la agencia.			
Firma cliente: _____ Firma Funcionario _____			